

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transparencia de la Gestión
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

6 de Octubre de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Muy buenos días, diputados integrantes de la Comisión de Transparencia. Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la Reunión de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Transparencia de la Gestión. Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia a los diputados integrantes de la Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Procederé a hacer la lista de asistencia.

Se encuentra la diputada Lía Limón García, se encuentra la diputada Rocío Barrera Badillo, el de la voz, la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero y el diputado Alan Cristián Vargas Sánchez, y ya presentes pero no están aquí, ya firmaron la hoja; el diputado Guillermo Huerta Ling y la diputada María de Lourdes Amaya Reyes. Por tal motivo hay quórum Presidente.

LA C. PRESIDENTA- Gracias Secretario. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se informa de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito al Secretario nos haga favor de dar lectura a la misma.

EL C. SECRETARIO.- Daré lectura del orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y discusión en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presentada por la diputada Lía Limón García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Lectura, discusión en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para recomendar la digitalización de información relacionada con establecimientos mercantiles, presentada por el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
6. Lectura y discusión en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, informé a la Asamblea Legislativa los criterios usados para el avalúo de las propiedades a expropiar y las indemnizaciones de conformidad a derecho, que se entregarán a cada uno de los afectados por la construcción de la supervía, presentada por el diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del DF rindan un informe detallado al proyecto de la supervía sur poniente, presentada por el diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon a crear un sistema de información y un sitio de Internet exclusivo de la red Ángel, presentado por la diputada Lía Limón García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a la Ley Orgánica y al Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del DF, presentada por la diputada Lía Limón García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

10.- Propuesta a los diputados integrantes de la Comisión para la realización del foro denominado *El Quehacer Legislativo en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas en el Distrito Federal*, presentada por la diputada Lía Limón García.

11.- Propuesta a los diputados integrantes de la Comisión para solicitar un estudio al Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE, respecto a indicadores de gestión en materia de transparencia para los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal.

12.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Quisiera hacer de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 20 del Reglamento Interior de las Comisiones, se tiene que presentar los dictámenes de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, dentro de los 30 días siguientes de recibido, en turno correspondiente y sesionar cuando menos una vez al mes. Toda vez que no se ha dado las condiciones para sesionar en Comisiones Unidas, se ha acordado dictaminar las propuestas de los numerales 5, 6, 7 y 9 del orden del día al interior de esta Comisión para posteriormente turnarlos a las otras comisiones dictaminadoras.

No omito mencionar que respecto a los temas discutidos se tiene acuerdo con los presidentes de las otras comisiones dictaminadoras para tal efecto.

Solicito a la Secretaría preguntar a los diputados presentes si se vota a favor el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, si es de aprobarse el orden del día. Por tal motivo si alguno quiere tomar el uso de la voz.

LA C. DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.-Una pregunta ¿Cuándo fue el acuerdo para que se dictaminaran los dictámenes con la Comisión de Transparencia?

LA C. PRESIDENTA.- No, el acuerdo fue con los presidentes de las comisiones, es decir, cuando no se puede sesionar en conjunto como lo establece la ley, se puede hacer por separado y se acordó. Ya está acordado.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Yo quisiera solicitar el uso de la voz respecto al orden del día y solicitar a esta Comisión al respecto del punto de los sindicatos que es el primero, solicitar a quien propone, podamos darnos un poco más de tiempo, debido a que al interior todavía del grupo parlamentario del PRD hay análisis jurídico en materia de la legislación federal y pudiéramos abordar este tema con mayor conocimiento de causa. Yo lo solicitaría de manera muy respetuosa a la Presidencia y si es así por ser quien lleva la autoría, tuviera la disposición de darnos un poco más de tiempo para abordar el tema.

LA C. DIPUTADA LIZBETH ROSAS MONTERO.- Sí, del mismo modo yo solicitaría que en el caso de los dictámenes que se encuentran para poder ser dictaminados en Comisiones Unidas, como lo planteó también la diputada Rocío, que fueran retirados del orden del día, toda vez que nosotros no tenemos un acuerdo en el cual conste que los presidentes de las otras comisiones ya están también avalando el sentido en el que fue elaborado el dictamen. Entonces propondríamos que se trabaje tal y como lo marca la normatividad de manera conjunta con las 3 comisiones correspondientes.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, quiero explicar. Primero de la solicitud del diputado Romo, yo no tengo problema si es que así lo solicita, sólo pediría que lo pudiéramos hacer próximamente.

También menciono que se acaba de incorporar el diputado Leonel Luna a esta reunión.

La mención de que se retiren los dictámenes, dos cosas. Primero, prácticamente se terminaría la reunión porque la mayoría son en comisiones conjuntas y segundo está acordado incluso el dictamen con los secretarios técnicos. Pueden si quieren consultarlo con ellos. Lo que no se ha podido llevar a cabo es reunión en comisiones conjuntas, pero está acordado conjuntamente con los presidentes y los secretarios técnicos, tanto de la Comisión que preside el diputado José Luis Muñoz Soria como de la Comisión que preside el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, tienen conocimiento de los dictámenes, es decir, los dictámenes se han hecho de común acuerdo.

Se pone a votación el orden del día. Quiénes estén a favor sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

LA C. .- En el mismo sentido de Liz, sí pediría que los que son en Comisiones Unidas pudiéramos tener el sustento donde los presidentes están de acuerdo que se dictamine por separado por cada uno de las Comisiones. Entiendo que el de Supervía sí está acordado, los demás no se ha platicado con los presidentes de comisiones.

LA C. PRESIDENTA.- Sí están acordados, no está por escrito, es acuerdo verbal, sí quieren ustedes consultarlo con el diputado José Luis Muñoz Soria, sí quieren preguntárselo, ahorita mandarle un mensaje y preguntárselo. Sí están acordados los dictámenes. Sí lo que estoy diciendo queda en el acta, no tendría por qué mentirle.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- En ese mismo sentido, diputada presidenta. Efectivamente yo creo que hay algún consenso de manera verbal, pero sería positivo por técnica parlamentaria, que hubiera la opinión técnica de la comisión en la cual tiene que dar el aval, como lo hacen las demás comisiones, dan una opinión favorable o una opinión negativa y en ese sentido se reparte dentro el orden del día y se da conocimiento a los integrantes.

Ahorita efectivamente le damos credibilidad a que usted como Presidenta ya consensuó estos puntos, pero si nos hace falta esta práctica que se hace las

comisiones, ya sea opinión favorable u opinión negativa, por escrito, firmada por la otra comisión que corresponde.

LA C. PRESIDENTA.- Yo nada más reitero que la Ley permite que se lleve a cabo de esta manera, sin pedir sustento por escrito, está de por medio mi palabra. Los dictámenes fueron elaborados de manera conjunta.

Yo pido que se vote el orden del día como está, aceptando que se retire si no tienen inconveniente el punto que menciona el diputado y que podamos continuar la reunión.

Se somete a consideración de los diputados el orden del día. Quiénes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quiénes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se aprueba el orden del día.

Se dará lectura a los puntos 10 y 11 del orden.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Diputada Presidenta, creo que de pronto no podemos tener sesión porque no hay orden del día, porque no se aprobó, entonces tenemos un problema de procedimiento. En todo caso mejor los cuatro dictámenes que están en discusión los sacamos del orden del día y continuamos con la reunión, si no, no podemos seguir sin agenda.

LA C. PRESIDENTA.- Se somete a consideración sacar del orden del día los cuatro dictámenes que son los puntos 5,6,7 y 9,5,6 más bien ¿los sacamos esos?

Se propone un nuevo orden del día que estaría integrada por los puntos 1, 2, 3, 10,11 y 12. Quiénes estén a favor de la nueva propuesta de orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Estaríamos en el punto 3 que es lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, del acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al siguiente punto del orden del día, que consiste en la aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que fue distribuida con anterioridad en los tiempos y

formas legales, se pregunta a los presentes si se vota a favor o en contra. ¿A favor del acta?

¿En contra?

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Nos iríamos al punto 10. Solicito a la Secretaría dar lectura al punto 10, que ahora se convertiría en el punto 4 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- La propuesta es del foro del quehacer legislativo en materia de transparencia de rendición de cuentas en el Distrito Federal, la fecha de realización noviembre del 2010, Auditorio Benito Juárez, Plaza de la Constitución número 7, dirigido a los servidores públicos, académicos y público en general.

Objetivo general. Establecer un espacio, discusión y análisis con servidores públicos, ex legisladores y legisladores con el objeto de conocer las diferentes posturas y la visión actual, respecto al papel que representa este órgano legislativo en materia de transparencia y rendición de cuentas en el DF.

Creo que todos tienen la propuesta en sus carpetas. Omitiría darle detalle a todo. Si ustedes tienen alguna observación, diputados aquí presentes, al respecto de la propuesta del foro, les daría el uso de la voz. Pregunto quién tendría alguna observación.

Adelante, diputada Lizbeth.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- A mi me parece que la propuesta del foro es muy positiva, nos va a permitir conocer diversos puntos de vista sobre el tema. Nada más me preocupa que el resto de los integrantes de la Comisión pudiéramos no a lo mejor participar de manera directa, por lo que haría una propuesta a los compañeros de esta Comisión para que acordáramos una comisión organizadora, un grupo de 2 ó 3 diputados, 3 diputados pudiera ser, para que el foro realmente lleve una visión plural, que garanticemos que no sea, me ha tocado desafortunadamente la Comisión de Seguridad, se hizo un foro que desafortunadamente, a pesar de que se convocó como Comisión, no llevó ni el visto bueno ni la organización ni nos tomaron en cuenta los demás integrantes ni para los ponentes, claro que

no es el caso, pero dado que nos sucedió en una Comisión, solicitarla a la diputada Lía Limón que pudiera crearse esta comisión para garantizar que el foro sea lo más plural posible.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Yo no tengo ningún problema. Me gustaría para poder hacerlo pronto que primero, someter a su consideración la propuesta hecha por la diputada Lizbeth Rosas. Quiénes estén de acuerdo con que se cree un comité organizador de 3 diputados miembros de esta Comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Me permito pedirles, quiénes para obtener de una vez conformada esta comisión. ¿A quiénes les gustaría ser parte de este comité organizador?

El comité organizador propuesto por la diputada Lizbeth quedaría integrado por el diputado Cristian Vargas del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Lizbeth Rosas del Partido de la Revolución Democrática y su servidora.

Se somete a consideración el formato del foro que tienen todos ustedes en su carpeta. Quiénes estén a favor, sírvanse manifestarse levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el formato del foro.

Pido al secretario dar lectura al punto 11, que ahora es el punto 5 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Le daré lectura, que es el siguiente documento que está también en sus carpetas como último punto.

Coordinación de Estudios Jurídicos, Centro de Investigaciones y Docencia Económica CIDE. El derecho a acceso a la información se inscribe plenamente en la Agenda Democrática del Distrito Federal y se refleja como un derecho fundamental por 2 razones:

Porque protege un bien jurídico valioso en sí mismo, es decir, que los ciudadanos puedan saber y acceder a información relevante y porque sobre el que se erige la viabilidad de un sistema democrático, cumpliendo la función de que los ciudadanos conozcan el quehacer, las decisiones y los recursos que erogan las autoridades por ello.

Las instituciones deben de abocarse al alcanzar la integridad del sector público la transparencia, la responsabilidad en su gestión frente a la ciudadanía.

Hago un paréntesis, sería mejor más de darle lectura al documento que quien lleva la autoridad nos pudiera explicar de manera muy breve a los diputados para signar el documento. Le doy el uso de la voz.

LA C. PRESIDENTA.- Les explico la idea de hacer este estudio. Yo no soy muy promotora de los foros como ustedes podrán haber visto, la propuesta del foro es un foro limitado y reducido, no creo mucho en el alcance de los foros y creo que los recursos con que contamos en la Comisión de Transparencia pueden ser bien usados si se busca, junto con el CIDE y pensé en el CIDE por ser una institución pública y por ser una institución que ha trabajado el tema de transparencia ampliamente, hacer un estudio que fuera denominado reglas a seguir para que cada ente público genere sus indicadores de gestión en materia de transparencia.

Es decir, la idea del estudio es hacer un estudio básicamente sobre indicadores de gestión en materia de transparencia. En términos generales me parece que puede ser positiva la elaboración de un estudio de este tipo y que puede incluso ayudar a los entes públicos y quería someter a su consideración esta propuesta a fin de que el recurso con que cuenta la Comisión sea usado de la mejor manera posible.

¿No se si tengan alguna duda?

EL C. SECRETARIO.- Diputados, ¿tienen alguna observación al documento de la solicitud?

Diputada Rocio

LA C. DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.- El mandar hacer un estudio no le veo mayor conflicto. Yo lo único que pediría es que si lo va a elaborar el CIDE nos diga cuál es la propuesta, cuáles son los alcances del estudio que se esta proponiendo.

Hace algunos días el CIDE public{ola métrica de transparencia 2010. Entonces, que no vaya en el mismo sentido de un estudio que ya tiene elaborado el CIDE a otro que va a pagar la Asamblea. Que nos den realmente cuál sería la

propuesta de estudio que van a realizar y que los integrantes de esta Comisión pudieran avalarlo sin ningún problema y cuál sería el costo que estaría realizado por el CIDE.

LA C. PRESIDENTA.- A ver no por supuesto que no, la idea no es que cobren un estudio que ya elaboraron, de ninguna manera, por supuesto que no. La idea es que hagan algo, el que elaboraron fue una métrica comparativa.

LA C. DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.- No, yo me refiero al que le va hacer a la Asamblea, supongo que tiene algún costo. Que nos digan cuál es el costo para que la Asamblea lo pueda aprobar.

LA C. PRESIDENTA.- A ver. Yo dejo muy claro, yo no me he sentado con el CIDE hasta no tener la aprobación de esta Comisión para hacerlo. No tengo tampoco ningún problema en que pueda haber un Comité nombrado por esta Comisión que estemos involucrados en la elaboración del estudio, no tengo conocimiento ni de costo. En cuanto a metodología el CIDE pretende a ser bastante riguroso en metodología. No tengo ni conocimiento del costo ni he avanzado en este tema por respeto a esta Comisión, es decir, yo no quise hacerlo hasta no contar con la aprobación de esta Comisión para hacerlo y si alguno de ustedes se quiere involucrar no tengo ningún problema.

Pensé en el CIDE porque es una institución que a trabajado este tema, por supuesto con la idea de que haga algo muy distinto a lo que dio a conocer recientemente.

EL C. SECRETARIO.- Voy a intervenir. De la misma forma que comentaba la diputada Rocío, entendemos que es para solicitarle al CIDE nos entregue una propuesta. Habrá aquí en el seno de esta Comisión extenderle la metodología, los alcances, los costos entre otras cosas. Por tal motivo si es así yo no le vería ningún problema y efectivamente nombrar una Comisión ejecutiva para que esté en acceso a dicha información y también en las entrevistas con el CIDE.

LA C. .- Yo creo que coincidiendo con algunos diputados, diputadas, creo que efectivamente es cierto, pero más allá que una comisión yo creo que tendría que citarse a la Comisión de Transparencia, quienes puedan acudir, acudiremos y quienes no también, pero no tanto como una comisión, yo creo que más bien es eso, ya como una reunión con ellos

como comisión, tal vez nos presente de alguna manera muy formal ya la propuesta, más bien creo que tendríamos que ser no tanto como alguna comisión, también dándote el lugar como Presidenta de esta Comisión, solicitar la reunión y nos incorporamos quienes podamos.

LA C. PRESIDENTA.- Me parece muy bien. Así lo haremos. La otra opción, digo por la dificultad que hay en juntar quórum, la otra opción es dárselos a conocer de manera física, es decir, por escrito y contar con su aprobación por escrito, para no tener qué sesionar, es decir, poderles mandar un resumen ejecutivo de la propuesta del estudio y poder contar con su aprobación por escrito, si están ustedes de acuerdo.

Se somete a consideración la elaboración del estudio previo envío de propuesta con detalles sobre el mismo.

EL C. SECRETARIO.- Perdón, más bien es la solicitud para que nos presente una propuesta de un posible estudio, entiendo yo.

LA C. PRESIDENTA.- No, la idea es si hacer un estudio. Si les presento una propuesta que no satisface la Comisión, se aceptan sugerencias para modificarlo. Es decir, la idea es si hacer un estudio y eso si lo sometería a consideración y si hay observaciones sobre la propuesta que haga, con mucho gusto las tomamos en cuenta.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Diputada Lía, si quisiera, creo que no podemos como Comisión aprobar algo que no tenemos a la vista. Creo que la ruta es primero que el CIDE que nos presente si nosotros los vamos a contratar porque ese proyecto ese estudio se va a pagar, entonces que ellos nos presenten una propuesta metodológica, que nos la presenten por escrito, si va a la reunión de trabajo con ellos mejor y después esta Comisión aprueba si lo mandamos hacer o no, pero no podemos aprobar mandar hacer un estudio, que no sabemos ni que estudio es.

LA C. PRESIDENTA.- Está bien. También y aclaro si alguien de ustedes tiene una propuesta de alguna otra institución, que nos entregue propuesta, yo estoy absolutamente abierta. Si tienen alguna propuesta de otra institución académica, pensé en el CIDE porque es una institución que ha trabajado este tema, pero no estoy cerrada a que lo haga el CIDE. Si tienen alguna otra

propuesta, con mucho gusto puede ser, podemos pedirle también alguna otra institución alguna propuesta, no tengo ningún problema.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Yo creo que el CIDE es una buena institución, siempre y cuando sea solamente la solicitud para conocer el proyecto.

LA C. PRESIDENTA.- Se somete a consideración de la Comisión, el que en próximas fechas se presente la propuesta del proyecto de estudio para su aprobación. Sírvanse manifestarse quienes estén a favor, levantando la mano.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Quisiera nuevamente. Lo que pasa es que el punto de la orden del día dice, propuesta a los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia de la Gestión para solicitar un estudio al Centro de Investigación y Docencia Económica. Entonces si el punto es éste, éste se tendría que votar en contra, porque está en la orden del día en esos términos y dejar muy claro la segunda propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Lo que dice justamente es para solicitar, es decir, yo no he y lo digo literalmente con todas sus letras, no me he ni acercado al CIDE a solicitárselo hasta no contar con su aprobación. No me he ni sentado con ellos. Lo que estoy pidiendo es aprobación para solicitarlo. Me parece que en esos términos la redacción es muy clara, es una petición de poder solicitar al CIDE un estudio.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Propuestas, hay que agregarle, *solicitar propuestas de estudios.*

LA C. PRESIDENTA.- Me parece bien, le podemos agregar *para solicitar propuestas de estudio* de tal manera que quedaría de la siguiente manera: *Propuesta a los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia de la Gestión para solicitar una propuesta de un estudio o un proyecto de un estudio al Centro de Investigación y Docencia Económica respecto a indicadores de gestión en materia de transparencia para los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal.*

Se somete a consideración la aprobación de este punto. Quiénes estén a favor, sírvanse manifestarse levantando la mano.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Como propuesta, por qué no también incorporar la *Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México*. Con ellos hemos venido trabajando justamente un diseño de indicadores de gestión y de desempeño. Entonces valdría la pena también que se incorporarán y pudieran generarse un estudio conjunto Asamblea, Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y CIDE, creo que sería valioso.

LA C. PRESIDENTA.- Propongo que se agregue en el orden del día un punto más, poniendo la misma redacción, nada más.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Podemos hacer una reunión con la gente del CIDE. Proponemos que también se incorpore la Escuela de Administración y ya se generó un proyecto en conjunto.

LA C. PRESIDENTA.- Me parece muy bien. Entonces quedaría propuesta.

Los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia a la Gestión para solicitar un proyecto de estudio al Centro de Investigación y Docencia Económica y a la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México del Distrito Federal, respecto a indicadores de gestión en materia de transparencia de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal.

Me parece muy bien.

Se somete a votación la propuesta. Quienes estén a favor levanten la mano, quienes no, no la levanten.

Gracias.

Les informo que como siguiente punto del orden del día, es el punto de asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto general que plantear?

Les informo que la Secretaría Técnica ha distribuido de conformidad con el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de la Comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los puntos de acuerdo e iniciativas turnadas a la Comisión de Transparencia de la Gestión a efecto de que sean tan amables de enviar sus observaciones y comentarios para así proceder a elaborar el dictamen correspondiente.

Les informo que la Comisión tiene un plazo de treinta días, por lo cual se han solicitado las prorrogas correspondientes ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa y se nos han concedido.

Sin más por el momento damos por terminada la reunión de trabajo de la Comisión de Transparencia de la Gestión, siendo las 11:45 horas del día 6 de octubre de 2010.

